CONCEJO ABIERTO DE CUEVA

CVE-2022-4982 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022.*

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2022, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor para el ejercicio 2022, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante los cuales los interesados podrán presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Cueva, 16 de junio de 2022.
El alcalde-presidente,
Vicente Vélez Caloca.

2022/4982

CVE-2022-4982